

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE ESTA A LAS **12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 03 TRES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 27 DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TESLP/JDC/09/2022 INTERPUESTO POR EL C. JOSÉ MARIO DE LA GARZA MARROQUÍN, EN CONTRA DE *“la omisión de ejecutar el proceso legislativo relativo a la iniciativa legislativa presentada al Congreso del Estado de San Luis Potosí el 08 ocho de octubre de 2020”* **DEL CUAL SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO, QUE A LA LETRA DICTA:** *“San Luis Potosí, S.L.P., a tres de octubre de dos mil veintidós.*

Vista la razón de cuenta que antecede; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política Federal, 32, y 33 de la Constitución Política del Estado; así como, los numerales 32, fracción IX y 50, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí; SE ACUERDA:

PRIMERO. *Tener por recibido el oficio CAJ-LXIII-789/2022 en una hoja tamaño carta impresa por su anverso, recibido a las ocho horas con treinta minutos del día veintiocho de septiembre del año en curso, signado por la Diputada María Aranzazú Puente Bustindui, Presidenta de la Directiva del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el cual adjunta la siguiente documentación:*

- 1. Copia certificada de la Sesión Extraordinaria de fecha trece de septiembre de dos mil veintidós, celebrada por el Congreso del Estado.*
- 2. Escrito con número de oficio CJUS-LXIII-56/2022 de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, dirigido al Lic. Luis Fernando González Macías, Coordinador de Asuntos Jurídicos, signado por la Diputada Cinthia Verónica Segovia Colunga, Presidenta de la Comisión de Justicia.*
- 3. Acuse de oficio, de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, dirigido a la Comisión de Justicia, signado por la Diputada Cinthia Verónica Segovia Colunga, Presidenta de la Comisión de Justicia*

SEGUNDO. *Agréguese al expediente el oficio de referencia y las documentales adjuntas, para los efectos legales correspondientes.*

TERCERO. *Se tiene al Congreso del Estado por informando el estado que guarda la iniciativa de Ley presentada por José Mario de la Garza Marroquín.*

CUARTO. *Notifíquese.*

Así lo acuerda y firma la Maestra Dennise Adriana Porras Guerrero, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, quien actúa con Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza, Sanjuana Jaramillo Jante. Doy fe.”

LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.